



EXPTE Nº: CS/9999/1101144473/24/PA

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL PARA EL CENTRO DE SALUD DE MULA, DEL ÁREA I DE SALUD Y EL CENTRO DE SALUD DE TORRE PACHECO ESTE, DEL ÁREA VIII DE SALUD, susceptible de ser financiado en el Marco del Plan de Acción para Atención Primaria y Comunitaria, Proyecto Regional Integral (PRI).

Visto el informe previo evacuado por el Servicio Jurídico respecto al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el citado expediente, emitido de conformidad con lo regulado en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL PARA EL CENTRO DE SALUD DE MULA, DEL ÁREA I DE SALUD Y EL CENTRO DE SALUD DE TORRE PACHECO ESTE, DEL ÁREA VIII DE SALUD, susceptible de ser financiado en el Marco del Plan de Acción para Atención Primaria y Comunitaria, Proyecto Regional Integral (PRI).

**Segundo.-** Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de 530.681,80 € (Base imponible: 438.580,00 €; IVA 21%: 92.101,80 €).

**Tercero.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO.

LA DIRECTORA GERENTE DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Isabel Ayala Viguera